

RESOLUCIÓN “C.D.” N°047/13

PARANÁ, 12 MAR 2013

VISTO el Expediente N° C-002/12; la Nota “S.A.” N° 04/13 de fecha 15/02/13, mediante la cual la Secretaría Académica solicita se deje sin efecto el artículo 3° de la Resolución “C.D.” N° 332/12 de fecha 22/11/12; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución “C.D.” N° 332/12, se aprueban las actuaciones del concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno Rentado con dedicación simple en la Disciplina: Contabilidad, Área Disciplinar: Contabilidad de Costos, Temática del concurso: Sistema de Costos

Que en el artículo 3° de dicha resolución, se designan a las estudiantes Eliana Gisele Del Rincón y Alexiana Judit Wagner para cubrir sendos cargos de Docente Auxiliar Alumno Ad-Honórem en la Disciplina: Contabilidad y en las áreas Disciplinarias de Contabilidad de Costos y de Prácticas Profesionales, en virtud de lo recomendado por el jurado interviniente en el concurso y conforme consta en Informe “D.C.” N° 047/12 del 20/11/12, elaborado por la Secretaria Académica obrante a fs. 118.

Que mediante la Nota “S.A.” N° 04/13 la Secretaría Académica informa que las citadas designaciones no corresponden, ya que no están contempladas en el llamado a concurso en cuestión.

Que las Comisiones de Asuntos Docentes y Personal Administrativo y de Servicios y de Enseñanza, en Despachos de fechas 05/03/13 y 07/03/13, respectivamente, expresan: “Se sugiere hacer lugar a la reconsideración de la resolución “C.D.” N° 332/12, dejando sin efecto las designaciones de los alumnos Eliana Del Rincón y Alexiana Wagner, conforme lo dictaminado por Secretaría Académica”.

Que en plenario se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar los referidos Despachos.

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :

RESOLUCIÓN “C.D.” N°047/13

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 22/11/12, las designaciones de las estudiantes Eliana Gisele DEL RINCÓN (D.N.I. N° 34.824.951) y Alexiana Judit WAGNER (D.N.I. N° 34.679.999) para cubrir sendos cargos de Docente Auxiliar Alumno Ad-Honórem en la Disciplina: Contabilidad y en las áreas Disciplinarias de Contabilidad de Costos y de Prácticas Profesionales, respectivamente, dispuestas en el Art. 3° de la Resolución “C.D.” N° 332/12.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo: Cr. Andrés Sabella – Decano / Cr. Miguel Angel Pacher – Secretario del Consejo Directivo